



PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Barranquilla octubre 2023

Señor (a)

DANIEL EDUARDO MARTINEZ FLOREZ

SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR.5235216
Cargo del supervisor Coordinador Académico

Centro para el Desarrollo Agroecológico y Agroindustrial CEDAGRO
Sabana Larga

Asunto: Informe mensual de ejecución
contractual Mes 10 del año 2023

Referencia: No 5235216 del año 2023

CESAR JULIO GUZMAN VILLANIZAR, identificado con la cédula de ciudadanía No.8.742.807 de Barranquilla, en mi calidad de Contratista del SENA, en CEDAGRO, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: El valor total del presente contrato es de DIESIOCHO MILLONES SEIS MIL SEICIENTOS SESENTA Y SIETE (\$18.006.667). M/L
Esta suma será pagada al contratista de la siguiente manera:



- a) El primer pago será de Un Millón Cuatrocientos sesenta mil Trecientos Cuarenta y uno (\$ 1.460.341)
- b) (4) pagos iguales por los meses de AGOSTO, SEPTIEMBRE, OCTUBRE Y NOVIEMBRE de 2023 por un valor de TRES MILLONES SEIS CIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y UNO CON CUARENTA CENTAVOS PESOS (\$3.649.951,40) cada mes.
- c) El ultimo pago será de UN MILLON NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS MILQUINIENTOS VEINTIUNO (\$ 1.946.521)

Los honorarios serán pagados en la cuenta de Ahorro de BANCOLOMBIA 47456017246 titular es el contratista.

Plazo: Será hasta el (16) de (DICIEMBRE) de 2023

OBJETO: (Transcriba el objeto del contrato, dentro del siguiente cuadro)
PRESTAR LOS SERVICIOS PERSONALES PARA IMPARTIR FORMACIÓN PROFESIONAL PARA DESARROLLAR COMPETENCIAS EN EL AREA EMPRESARIAL EN LOS PROGRAMAS TITULADOS Y/O COMPLEMENTARIA DEL CENTRO PARA EL DESARROLLO AGROECOLÓGICO Y AGROINDUSTRIAL

Obligaciones Específicas: (Transcriba las obligaciones específicas del contrato, dentro del siguiente cuadro)

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Asumir la responsabilidad de todas las actividades relativas a la ejecución de las obligaciones establecidas en este contrato	COSTOS Y PRESUPUESTOS PARA MIPYMES POR ORDENES DE PRODUCCION SOLEDAD. COSTOS Y PRESUPUESTOS U. DEL ATLANTICO COSTOS Y PRESUPUESTOS U. DEL ATILANTICO FORTALECIMIENTO DEL MODEL	Listado asistencia
2	De acuerdo con el principio de coordinación, el contratista deberá participar en las	Versión	



	reuniones que sean convocadas relacionadas con la ejecución del contrato		
3	Entregar al SENA periódicamente y al finalizar el contrato, o cuando el supervisor lo solicite, todos los documentos y archivos (físicos y electrónicos) a su cargo y que se produzcan en ejecución de sus obligaciones, debidamente inventariados conforme a las normas y procedimientos que establezca el Archivo General de la Nación y de acuerdo con el formato GD-F-004 Formato único de Inventario Documental	Subir documentación a secopp II de gestión financiera y gestión contractual.	Revisión de secop II
4	Utilizar en debida forma las claves asignadas para el ingreso a los sistemas de información y gestión del SENA, que requiera para la ejecución del contrato y al finalizar el mismo, informar para su desactivación y, garantizar la seguridad y reserva de la información conocida por estos u otros medios durante la ejecución del contrato.	Solicitud de clave instructor y equipo curricular	
5	El contratista deberá hacer entrega del examen médico pre-ocupacional al Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección General y/o sus homólogos en los Centros de Formación y Direcciones Regionales de acuerdo con el profesiograma	Exámenes preocupaciones Certificado de Inducción al Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo	



	y el objeto a desarrollar y dentro de los plazos establecidos legalmente. (Decreto 723 de 2013 art. 18).		
6	El certificado de aprobación de la inducción al Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo deberá adjuntarse a los documentos requeridos para el primer pago de honorarios.	Realizada evaluación en el sistema de gestión y salud en el trabajo	
7	Mantener actualizados los sistemas de información sobre los cuales se le haya asignado usuario y contraseña durante la ejecución del contrato y entregar al supervisor las evidencias del estado en que se encuentre, en los informes de ejecución contractual parcial o final.	Actualizar plataforma territorium, secop II, driver e informes mensuales	
8	con la suscripción del contrato, la obligación de realizar los pagos al SISS (salud, pensión y riesgos laborales), de acuerdo con la normatividad vigente aportando los soportes de pago correspondientes, los cuales deben ser validados para constatar que en efecto el pago de la planilla haya sido recibido por la entidad correspondiente, y Página 2 de 5 GTH-F-077 V.07 CLÁUSULA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA en caso de	<p>En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo 1° del artículo 23 de la ley 1150 de 2007 y del artículo 6 1562 de 2012</p> <p>El (La) contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes del sistema de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos laborales). Y para la realización de cada pago derivado del mismo estos pagos se acreditan únicamente por el sistema PILA o de planilla asistida o el que determine el ministerio de trabajo.</p>	



	incumplimiento total o parcial, responder por las consecuencias y sanciones que disponga la ley.		
--	--	--	--

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.	XX	XX	XX	XX
2.	XX	XX	XX	XX

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 9456375803 de la planilla, Aportes en Línea Septiembre. (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Anti trámites”)



Evidencias en (xx) folios

Cordialmente,

Firma

CESAR JULIO GUZMAN VILLAMIZAR

Contratista

C.C. No. 8.742.807 de Barranquilla

Recibí a satisfacción:

Firma

DANIEL EDUARDO MARTINEZ FLOREZ

Supervisor(a) C01.PCCNTR.5235216 de 2023

Cargo Coordinador Académico